

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca; a **veintiocho de octubre del año dos mil veinticinco**. En el salón de cabildos del Palacio Municipal, recinto oficial para realizar sesiones, ubicado en la calle Valerio Trujano número uno, centro, de esta ciudad; lugar, fecha y hora señalados para celebrar sesión ordinaria de cabildo con la finalidad de atender y resolver de manera colegiada asuntos de la administración pública municipal. -----

BIENVENIDA -----

El **presidente municipal constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**, en uso de la voz manifiesta: muy buenos días compañeras, compañeros concejales, audiencia presente, medios de comunicación, y a todos los que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, sean bienvenidas, bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; hoy martes **VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, a la que han sido convocados; para dar inicio, solicito al secretario municipal proceda al pase de lista de asistentes y me informe si existe quórum.. -----

DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

PRIMERO. - Lista de asistentes. El **secretario municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas**, en uso de la voz manifiesta: con su venia señor presidente, buenos días señoras y señores concejales, ciudadanos y medios de comunicación que nos acompañan, procedo al pase de lista de asistentes -----

C. Luis de León Martínez Sánchez. - Presidente Municipal Constitucional (presente). -----

C. Martha Elsa García Manzanares. - Síndica Hacendaria (presente). -----

C. Othón Abel Sibaja Suárez. - Síndico Procurador de Justicia (presente). -----

C. Annemie Hoffmann Sánchez. - Regidora de Hacienda (presente). -----

C. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio. - Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano (presente). -----

C. Carlos David López Mora. - Regidor de Salud y Medio Ambiente (presente). -----

C. Melina Mendoza Ramírez. - Regidora de Turismo, Cultura y Deportes (presente). -----

C. Luis Guadalupe Morales Hernández. - Regidor de Desarrollo Económico (presente). -----

C. Janneth Ithalivi Salazar López. - Regidora de Agencias y Colonias (presente). -----

C. Mario Galicia Lara. - Regidor de Agua y Ecología (presente). -----

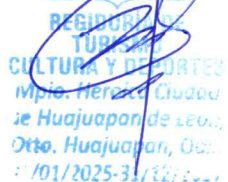
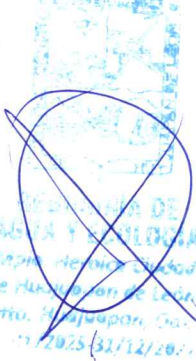
C. Leticia Socorro Collado Soto. - Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario (presente). -----

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN"

Página 1 de 26



SINDICATURA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

C. María de Jesús Sánchez Maceda. - Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana (**presente**). -----

C. Enrique Camarillo Ramírez. - Regidor de Educación (**presente**). -----

Acto seguido el **secretario municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas**, manifiesta: señor presidente, señoras y señores concejales, hago constar que se encuentran presentes **13 (trece) de 13 (trece)** concejales que integran este Honorable Cabildo, existe quórum señor presidente. -----

SEGUNDO. - Declaración del quórum y apertura de la sesión ordinaria. El **presidente municipal constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**, manifiesta: gracias señor secretario, declaro que existe quórum y se apertura formalmente la sesión ordinaria de cabildo, del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, siendo las **DIEZ HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, HOY MARTES VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.** Señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **secretario municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas**, dice: señor presidente, integrantes del cabildo, como tercer punto del orden del día es: -----

TERCERO. - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Honorable cuerpo edilicio, antes de proceder a la lectura al orden del día me permito informarles, que se baja el punto 6.1, para que sea analizado y sociabilizado por este pleno de este cabildo, quedando de la siguiente manera: -----

1.- Lista de asistentes. -----

2.- Declaración del quórum y apertura de la sesión ordinaria de cabildo. -----

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

4.- Lectura o, en su caso, dispensa y aprobación del acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha veintiuno de octubre de dos mil veinticinco. -----

5.- Cumplimiento de los acuerdos de la sesión ordinaria de cabildo de fecha veintiuno de octubre de dos mil veinticinco. -----

6.- Asuntos en cartera. -----

6.1.- Dictamen número CPAT-008-2025, que presenta la comisión de patrimonio del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, por el que solicita se apruebe la donación condicional de una bien inmueble propiedad de este municipio, a favor de la persona moral denominada asociación religiosa "Diócesis de Huajuapán de León" y se autorice la desincorporación del mismo, del patrimonio municipal. -----

6.2.- Dictamen número CPAT-009-2025, que presenta la comisión de patrimonio del Honorable Ayuntamiento de Heroica ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, por el que solicita la aprobación del honorable cabildo, para otorgar en comodato el bien inmueble propiedad municipal, a favor de la colonia Las Palmas. -----

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN"

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

7.- Asuntos generales. -----

8.- Clausura de la sesión. -----

Señor presidente, integrantes del cabildo, es el orden del día proyectado para la sesión ordinaria de cabildo de esta fecha. El **presidente municipal constitucional**, **ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**, dice: gracias señor secretario, está a su consideración el orden del día, por si alguien desea hacer alguna participación (se hace constar que solicitan participación en asuntos generales, los **concejales Enrique Camarillo Ramírez, Janneth Ithalivi Salazar López, Melina Mendoza Ramírez**). Prosiguió diciendo: de no existir ninguna otra participación, le pido al señor secretario someta a votación, el orden del día. -----

VOTACIÓN: El **secretario municipal**, **ciudadano José Luis Silva Bárcenas**, **manifiesta:** integrantes de la comuna, someto a votación el orden del día y en la que se incluyen tres participaciones en el punto de asuntos generales. Quienes voten a favor manifiéstelo levantando la mano (se hace constar que la totalidad de los **concejales levantaron la mano**). Prosiguió diciendo: integrantes del cabildo, el orden del día se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. Queda desahogado este punto señor presidente. El **presidente municipal constitucional**, **ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**, dice: gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El **secretario municipal**, **ciudadano José Luis Silva Bárcenas**, dice: señor presidente, integrantes del cabildo, el siguiente punto del orden del día es el punto cuatro, que es del tenor siguiente: -----

CUARTO. – Lectura o, en su caso, dispensa y aprobación del acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha veintiuno de octubre del año dos mil veinticinco. El **presidente municipal constitucional**, **ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**, dice: el acta de la sesión del cabildo anterior, se les dio a conocer previamente por si alguien desea hacer algún comentario (se hace constar que no participa ningún concejal). Prosiguió diciendo: de no existir ningún comentario, le pido al señor secretario consulte a este Honorable cabildo, si se dispensa la lectura del acta de cabildo anterior de fecha veintiuno de octubre del dos mil veinticinco y si esta se aprueba. -----

VOTACIÓN: El **secretario municipal**, **ciudadano José Luis Silva Bárcenas**, **manifiesta:** honorable cuerpo colegiado, someto a votación la dispensa de lectura y la aprobación del acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha **veintiuno de octubre del año dos mil veinticinco**. Quienes voten a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano (se hace constar que la totalidad de **concejales presentes levantan la mano**). Prosiguió diciendo: integrantes del cabildo, la dispensa de lectura y la aprobación del acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha **VEINTIUNO**

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN".

Página 3 de 26



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS**. El presidente municipal constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El secretario municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas, manifiesta: Honorable cuerpo edilicio, el siguiente punto del orden del día es el número: - - - - -

QUINTO. - Cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior; el secretario municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas dice: por lo que procederé a dar lectura a las notificaciones realizadas, en cumplimiento de los acuerdos generados con motivo de la sesión ordinaria de cabildo de fecha veintiuno de octubre de dos mil veinticinco. - - - - -

5.1.- Mediante circular No. SM-137-2025, se notificó que, por **UNANIMIDAD** de votos, se emitieron los siguientes **ACUERDOS**: - - - - -

PRIMERO. - Se autorizó EL DICTAMEN CIYDU-004/2025, POR EL QUE SE APROBÓ LA CANCELACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS: - - - - -

1.- No. De obra FAISMUN-039-031-2025, denominada **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SAN CARLOS** en la AGENCIA DE POLICIA HACIENDA DEL CARMEN de este municipio, con la modalidad de ejecución **CONTRATO**, con un importe de **\$1,100,000.00 (UN MILLON CIENT MIL PESOS 00/100 M.N.)**. - - - - -

2.- No. De obra FORTAMUN-039-002-2025, denominada **CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE SAN JUAN DE LA COLONIA EL PALMAR, COLONIA EL PALMAR** de este municipio, con la modalidad de ejecución **CONTRATO**, con un importe de **\$222,742.35 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS 35/100 M.N.)**. - - - - -

SEGUNDO. - SE APROBÓ LA MODIFICACIÓN DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: - - - - -

1.- No. De obra FAISMUN-039-072-2025, DENOMINADA **REHABILITACIÓN INTEGRAL (AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL) DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA COLONIA SAN ANTONIO** de este municipio, con un importe de **\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, para que sea ejecutada por **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**. - - - - -

5.2.- Mediante circular No. SM-136-2025, se notificó que, por **UNANIMIDAD** de votos, se emitió el siguiente **ACUERDO**: - - - - -

UNICO. - Se aprobó el Dictamen número CIDU-R33-FIII-0006/2025, que presentó la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, y se autorizó la ejecución de 20 (veinte) obras, descritas en el dictamen para llevarse a cabo

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN".

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

con recursos del Ramo 33 Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), con un importe total de \$12'342,956.89 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 89/100 M.N.). -----

5.3.- Mediante circular No. SM-139-2025, se notificó que, por UNANIMIDAD de votos, se emitió el siguiente ACUERDO: -----

UNICO. - Se aprobó el dictamen número CIDU-R33-FIII-RDF-001/2025, que presento la comisión de infraestructuras y desarrollo urbano del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, por el que se autorizó la ejecución de tres obras, a ejecutarse con recursos de rendimientos financieros del ramo 33 fondo III del ejercicio fiscal 2025, con un importe total de \$1,400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Honorable cuerpo edilicio, son acuerdo de la sesión ordinaria de cabildo de fecha veintiuno de octubre del año dos mil veinticinco, que se cumplieron. Queda desahogado este punto, señor presidente. El **presidente municipal constitucional**, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: gracias señor secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día. El **secretario municipal**; ciudadano José Luis Silva Bárcenas, dice: Honorable cuerpo colegiado, el siguiente punto del orden del día, son los: -----

SEXTO. - Asuntos en cartera. El **secretario municipal**; ciudadano José Luis Silva Bárcenas, dice: como primer asunto registrado tenemos: -----

6.1.- Dictamen número CPAT-008-2025, que presenta la comisión de patrimonio del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, por el que solicita se apruebe la donación condicional de un bien inmueble propiedad de este municipio, a favor de la persona moral denominada asociación religiosa "Diócesis de Huajuapán de León" y se autorice la desincorporación del mismo, del patrimonio municipal. -----

El **presidente municipal constitucional**, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice gracias señor secretario. Tiene el uso de la voz la concejal Martha Elsa García Manzanares, síndico hacendaria y presidenta de la comisión de patrimonio, para que exponga ante el pleno su dictamen. La **síndico hacendaria**, **ciudadana Martha Elsa García Manzanares** dice: muy buenos días Honorable cuerpo edilicio. Los integrantes de la comisión de patrimonio, presentamos ante ustedes el dictamen número ocho del 2025, por el que se propone para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el donar a favor de la persona moral denominada «Diócesis de Huajuapán de León» un predio propiedad municipal y, por consiguiente, en caso de ser aprobado, la desincorporación del mismo bajo los

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN"

Página 5 de 26

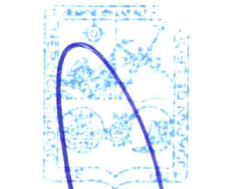


Heroica Ciudad de
Huajuapán de León

PRESENCIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.

2025-2027



REGIDURÍA DE
INFRAESTRUCTURAS
Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



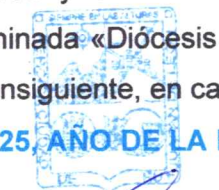
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA DE
PROCURACIÓN
DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
2025-2027



REGIDURÍA DE
ASUNTOS HUMANOS
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA
DE
HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
2025-2027



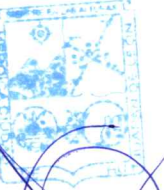
REGIDURÍA DE
SALUD Y
MEDIO AMBIENTE
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
AGUA Y ECOLOGÍA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
TURISMO,
CULTURA Y DEPORTE
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
AGENCIAS Y
COLEGIOS
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

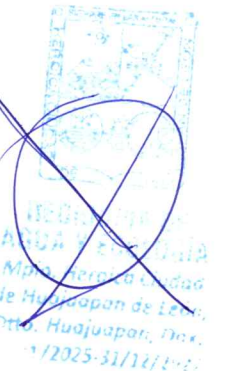
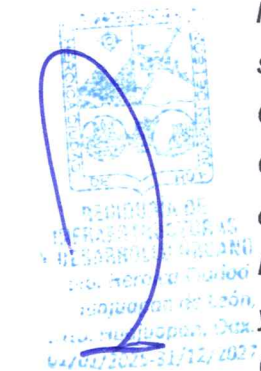
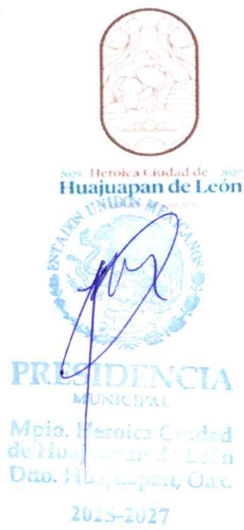
lineamientos establecidos por el marco jurídico pertinente. (se hace constar que, para el acta, se transcribe de manera literal el dictamen): **"DICTAMEN CPAT-008-2025 DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, POR EL QUE SOLICITA SE APRUEBE LA DONACIÓN CONDICIONAL DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO, A FAVOR DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA ASOCIACIÓN RELIGIOSA «DIÓCESIS DE HUAJUAPAN DE LEÓN» Y SE AUTORICE SU DESINCORPORACIÓN, DEL PATRIMONIO MUNICIPAL. REUNIDOS.** En el salón de Presidentes («Pre cabildo»), sito en el interior del Palacio Municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; ubicado en la calle Valerio Trujano, número 1, colonia centro, siendo las catorce horas del día veinticinco de septiembre del año dos mil veinticinco, las Concejales **MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES**, Síndica Hacendaria y Presidenta de la Comisión de Patrimonio Municipal, **VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO**, Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, y Vocal de la Comisión de Patrimonio Municipal, y el señor Concejal **MARIO GALICIA LARA**, Regidor de Agua y Ecología y Vocal de la Comisión de Patrimonio Municipal, con el objetivo de dictaminar la procedencia o improcedencia de la solicitud presentada por la persona moral denominada **ASOCIACIÓN RELIGIOSA «DIÓCESIS DE HUAJUAPAN DE LEÓN»**, por conducto del ciudadano **Miguel Ángel Castro Muñoz**, en su carácter de Obispo Diocesano y Representante Legal, respecto de otorgar la donación de una fracción del bien inmueble propiedad municipal que se identifica como **paraje denominado «Las Cruces» en Rancho Agua Dulce; hoy manzana dos, Colonia Monte Albán, de esta Ciudad**, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE: 40.00** (cuarenta) metros, y colinda con Filomeno González Hernández. **AL SUR: 40.00** (cuarenta) metros, y colinda con calle Chichen-Itzá. **AL ORIENTE: 80.00** (ochenta) metros, y colinda con calle Monte Albán. **AL PONIENTE: 80.00** (ochenta) metros, y colinda con calle Mitla. **Datos que se encuentran corroborados con la escritura pública que obra en los archivos de la Sindicatura Hacendaria.** Lo anterior, bajo los siguientes: **ANTECEDENTES: 1.** Mediante sesión ordinaria de cabildo, celebrada el **uno de enero del dos mil veinticinco**, el Pleno de este Ayuntamiento asignó tanto las Sindicaturas y Regidurías a cada uno de los concejales electos, como las comisiones que funcionarán en la presente administración municipal 2025-2027, resultando integrantes de esta **Comisión de Patrimonio Municipal**, los que suscribimos el presente dictamen. **2.** En escrito presentado el **veintinueve de marzo del dos mil veinticinco**, la **ASOCIACIÓN RELIGIOSA «DIÓCESIS DE HUAJUAPAN DE LEÓN»**, por conducto de su representante legal, el Obispo **"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN".**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Diocesano Doctor Miguel Ángel Castro Muñoz, realizó solicitud de **donación**, respecto de una fracción del bien inmueble que ha sido plenamente identificado en el preámbulo del presente dictamen. **Con domicilio para oír y recibir notificaciones, incluido lo relacionado con el presente dictamen y el acuerdo de cabildo que recaiga, en el número 2 de la calle José López Alavés, colonia Centro, de esta ciudad.** 3. En ese sentido, y después de una búsqueda en los archivos de la Sindicatura Municipal, se localizó el instrumento público en donde consta la propiedad municipal del predio del que solicitan la donación, y que se detallará más adelante. 4. Por tanto, en atención que los asuntos que son turnados a las Comisiones, deben ser resueltas de manera colegiada, mediante convocatoria notificada digitalmente a los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal bajo el amparo del acuerdo del Pleno del uno de enero del dos mil veinticinco, en las que se les hizo saber los asuntos a tratar, así como los documentos que los soportan, esta Comisión realiza las siguientes: **CONSIDERACIONES: PRIMERA. COMPETENCIA:** en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 último párrafo, 13 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 43 apartado D, fracción VIII, 45, 54, 55 y 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y los relativos y aplicables del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones vigente para este órgano de gobierno, **esta Comisión de Patrimonio Municipal** está facultada para presentar al Pleno de este Ayuntamiento, el presente dictamen para su análisis, discusión y aprobación; en el entendido que le corresponde dictaminar, **atendiendo a su denominación**, todo lo relativo al patrimonio de este Ayuntamiento, entendido éste como «el conjunto de los derechos y las obligaciones de una persona apreciables en dinero y considerados formando una universalidad de derechos». En este caso, aquellos derechos y obligaciones del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. Por otra parte, al Pleno de este Ayuntamiento u Honorable Cabildo, **le resulta competencia para decidir en última instancia**, la procedencia y aprobación del presente dictamen, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción II en relación con los diversos 43, apartado D, fracción VIII, 106 y 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; pues se trata de un asunto que involucra el patrimonio inmobiliario municipal. **SEGUNDA. PERSONALIDAD.** La personalidad del ciudadano **Obispo Diocesano Doctor Miguel Ángel Castro Muñoz**, como Representante Legal de la **ASOCIACIÓN RELIGIOSA «DÍOCESIS DE HUAJUAPAN DE LEÓN»**, queda demostrada con el instrumento notarial número **veintiocho mil doscientos cuarenta y tres, volumen cuatrocientos**

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN".

Página 7 de 26



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

sesenta y siete, del primero de octubre del dos mil veintidós, levantado ante la fe del Notario Público número 82 del Estado de Oaxaca. y la constitución de la Asociación Religiosa, con el Certificado de Registro Constitutivo número SGAR/636/93, asentado en la Dirección de Registro y Certificaciones de la Dirección General de Asuntos Religiosos, dependiente de la Secretaría de Gobernación, de fecha catorce de julio de mil novecientos noventa y tres.

TERCERA. PROPIEDAD DEL BIEN MUNICIPAL, Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA SUJETA A DONACIÓN. Del bien inmueble identificado como **paraje denominado «Las Cruces» en Rancho Agua Dulce; hoy manzana dos, Colonia Monte Albán, de esta Ciudad, la ASOCIACIÓN RELIGIOSA «DIÓCESIS DE HUAJUAPAN DE LEÓN» solicita sólo una fracción** del mismo, por lo que mediante oficio SH-GI/814/2025, se solicitó a la Coordinación de Desarrollo Urbano, el plano de localización y levantamiento topográfico, especificando las medidas y colindancias del área que requiere la solicitante; en consecuencia, mediante oficio CDU/0592/2025, que nos fue remitido con fecha nueve de octubre de dos mil veinticinco, por parte de la coordinación antes mencionada, el plano que contiene el levantamiento topográfico **de la fracción de terreno sujeta a donación y del que se desprenden las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 40.00** (cuarenta) metros, y colinda con propiedad municipal. **AL SUR: 40.00** (cuarenta) metros, y colinda con calle propiedad municipal. **AL ORIENTE: 35.00** (ochenta) metros, y colinda con calle Monte Albán. **AL PONIENTE: 35.00** (ochenta) metros, y colinda con calle Mitla. La fracción antes descrita, **es propiedad** del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, y está inmersa en el predio detallado en el preámbulo del presente dictamen², según consta en el contrato de donación de fecha trece de noviembre de dos mil uno, ante la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca (CORETURO), con número de registro 346 tomo XII sección primera, del índice del entonces Registro Público de la Propiedad y de Comercio. Por lo que, en ese sentido, es susceptible de realizarse el acto jurídico que aquí se propone. **CUARTA. JUSTIFICACIÓN.** La asociación religiosa «DIÓCESIS DE HUAJUAPAN DE LEÓN», por conducto de su representante legal, mediante el escrito presentado el veintinueve de marzo del dos mil veinticinco, solicitó que una fracción del inmueble multicitado en este dictamen, les sea donado, atendiendo a que dicho predio será **destinado a la construcción del templo dedicado a la veneración del Señor de la Misericordia.** Así, en términos de lo dispuesto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 13 de la particular del Estado, en el caso que nos ocupa, la fracción del bien inmueble propiedad municipal **se considera puede otorgarse en donación** pues, como se describe en el apartado

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

3 OBJETIVO de los estatutos de la «**DIÓCESIS DE HUAJUAPAN DE LEÓN**» **ASOCIACIÓN RELIGIOSA** ésta tiene dentro de su objetivo «LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL Y OBRAS DE CARIDAD, ASÍ COMO ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES QUE FAVOREZCAN LA PROMOCIÓN INTEGRAL DEL SER HUMANO, DICHO OBJETO SE BUSCA PRINCIPALMENTE MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EN CATEDRAL, PARROQUIAS, TEMPLOS Y CAPELLANÍAS». Lo anterior, encuentra sustento también en el artículo 118, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. En ese sentido, tomando en consideración lo anterior y en términos de los artículos 24, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 19, segundo párrafo de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 43, apartado J fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, que establecen el **derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, por lo que este órgano de gobierno debe garantizar la libertad de culto y tolerancia religiosa, respectivamente; que la documentación que presentan es pertinente para este tipo de actos, por lo que es necesario que exista seguridad jurídica para ambas partes, esta Comisión de Patrimonio no encuentra algún motivo para no acceder a la pretensión del peticionario. No obstante, lo anterior, esta Comisión para evitar un perjuicio futuro, dictamina se realice una DONACIÓN CONDICIONAL. QUINTA. CONDICIONES A QUE SE SUJETA LA DONACIÓN DEL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN. En los términos de lo dispuesto por los artículos 1, 43 apartado D, fracción VIII y 106 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 2209, 2210 y demás relativos y aplicables del Código Civil del Estado de Oaxaca; **antes de formalizar la donación ante Notario Público, a la asociación religiosa «DIÓCESIS DE HUAJUAPAN DE LEÓN», es decir, la firma de la escritura pública correspondiente por parte del Ayuntamiento, la donataria queda sujeta al cumplimiento de la siguiente condición: 1. En el plazo de un año contado a partir de la fecha de aprobación del presente dictamen, deberá realizar la construcción del proyecto que la donataria misma expresó y que fue presentado ante la Comisión de Patrimonio, consistente en: «la construcción del templo dedicado a la veneración del Señor de la Misericordia» Construcción que quedará sujeta, a juicio de este órgano de gobierno, previa verificación, en cuanto a la idoneidad de su objeto social, HASTA EN TANTO, EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, SE RESERVARÁ EL DOMINIO DEL BIEN MATERIA DE ESTE DICTAMEN. En ese lapso de tiempo, y para seguridad jurídica de ambas partes, se firmará un contrato de promesa de donación condicional, con vigencia de un año, ante****

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

la Sindicatura Hacendaria del Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. 2. Una vez transcurrido el año a que hace referencia el apartado que antecede, y cumplida la condición impuesta, se celebrará ante fedatario público, la escritura pública correspondiente, **CORRIENDO A CARGO DE LA DONATARIA los impuestos, derechos, honorarios y gastos que se originen con motivo de la operación que se autoriza, serán cubiertos por el beneficiario de la donación.** Para tal efecto, en términos del artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Síndico Hacendaria será quien represente a este órgano de gobierno en el otorgamiento de la firma, como donante. No obstante, lo anterior, en dicha escritura pública, deberán insertarse las siguientes cláusulas: A) «EL INMUEBLE OBJETO DEL CONTRATO NO DEBERÁ: A) SER HIPOTECADO, B) SER USADO COMO GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNA OBLIGACIÓN PECUNIARIA O, C) SER ENAJENADO». LA CONTRAVENCIÓN A ESTAS CLÁUSULAS, DARÁ LUGAR A LA REVOCACIÓN DE LA DONACIÓN, Y EL INMUEBLE OBJETO DE ESTA ESCRITURA, REVERTIRÁ A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.» BASTANDO PARA ELLO LA NOTIFICACIÓN QUE SE HAGA A LA DONATARIA. 3. Escritura pública deberá establecerse **Cláusula de reversión: Si por causas imputables al donatario, el inmueble dejara de tener la utilidad para la cual fue donada, la donación quedará sin efectos, y el inmueble, y sin mayor trámite, retornará con las mejoras que llegare a tener, al patrimonio municipal; debiendo -el Municipio-, publicar dicha determinación en la Gaceta Municipal que por turno le corresponda, notificándolo al Gobierno del Estado. En mérito de lo expuesto y fundado, esta Comisión de Patrimonio Municipal ha. RESUELTO: PRIMERO:** Se proponga ante el Honorable Cabildo de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, el presente dictamen número **CPAT-008-2025**, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación, en términos del artículo 43, apartado D, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **SEGUNDO:** En caso de ser aprobado, se faculte a la titular de la Sindicatura Hacendaria, como representante jurídico del Ayuntamiento, para la firma de los contratos a que alude el presente dictamen, realizando los actos necesarios para ello y respetando en todo momento, **las condiciones establecidas en este dictamen.** Lo anterior, en términos del artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **TERCERO:** En el contrato de promesa que se realizará relativo a la donación condicional aquí planteada, **deberán estipularse sin excusa, ni pretexto, las condiciones señaladas en la consideración quinta del presente dictamen.** **CUARTO:** Una vez cumplidas las condiciones establecidas en este dictamen, se

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

desincorpore del patrimonio municipal, la fracción de terreno descrita en la consideración tercera de este dictamen y se autoriza su donación a favor de la asociación religiosa «DIÓCESIS DE HUAJUAPAN DE LEÓN». QUINTO: Este dictamen será publicado tanto en la Gaceta Municipal, como en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, y se enviará al Congreso del Estado para su conocimiento. SEXTO: Si por causas imputables a la donataria, la escritura pública a que se refiere la consideración quinta de este dictamen, no puede realizarse o formalizarse, éste quedará sin efectos, y el inmueble retornará con las mejoras que llegare a tener, al patrimonio municipal; debiendo -el Municipio-, publicar dicha determinación en la Gaceta Municipal que por turno le corresponda. Así lo dictaminaron y firmaron las Señoras Concejales MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES y VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO Síndica Hacendaria y Regidora de Infraestructura y Desarrollo urbano, y el Señor Concejal MARIO GALICIA LARA, Regidor de Agua y Ecología; todos, integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal de este Ayuntamiento. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; octubre 25 del 2025. SRA. MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES, SÍNDICO HACENDARIA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; SRA. LICDA. VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO Y VOCAL DE LA COMISIÓN; SR. MÉDICO MARIO GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA Y VOCAL DE LA COMISIÓN. (Fin de la transcripción). Prosiguió diciendo Se ha dictaminado que es procedente otorgar la donación del bien inmueble cuyas medidas y colindancias están plenamente identificadas en el dictamen de mérito, ubicado en la colonia Monte Albán, en el entendido que mediante escrito presentado el veintinueve de marzo del dos mil veinticinco, la ASOCIACIÓN RELIGIOSA «DIÓCESIS DE HUAJUAPAN DE LEÓN», por conducto de su representante legal, el Obispo Diocesano Doctor Miguel Ángel Castro Muñoz, realizó solicitud de donación respecto del predio municipal identificado plenamente en la resolución que tienen en sus manos. Recibida la documentación del donatario, nos percatamos que, en el apartado «Tercer objetivo» de los estatutos de dicha persona moral ésta tiene como una de sus finalidades «LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL Y OBRAS DE CARIDAD, ASÍ COMO ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES QUE FAVOREZCAN LA PROMOCIÓN INTEGRAL DEL SER HUMANO, DICHO OBJETIVO SE BUSCA PRINCIPALMENTE MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EN CATEDRAL, PARROQUIAS, TEMPLOS Y CAPELLANÍAS». Finalidad que encuentra eco y sustento en el artículo 118, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, para proceder a solicitarles la

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN"

Página 11 de 26



Heroica Ciudad de
Huajuapán de León,
Oaxaca

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.

2025-2027



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA
HACENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
INFRAESTRUCTURAS
Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
01/01/2025-31/12/2027



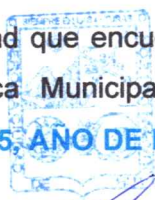
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA DE
PROCURACIÓN
DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2025-2027



REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2025-2027



REGIDURÍA DE
SALUD Y
MEDIO AMBIENTE
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
AGUA Y ECOLOGÍA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
AGENCIAS Y
CULTURAS
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

autorización definitiva a ustedes. Se aclara y reitera: como es regla ya en la presente administración 2025-2027, la donación de la que se pide su aprobación a ustedes damas y caballeros concejales, y con el único fin de evitar una merma o perjuicio en el patrimonio municipal, si la donataria no utiliza el inmueble para los fines pedidos o cristaliza el proyecto para el que se le está otorgando, en el plazo establecido, tendrá como una de sus consecuencias, la reversión del mismo a favor de este municipio. Así, tomando en consideración el derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, a que este órgano de gobierno debe garantizar la libertad de culto y tolerancia religiosa, respectivamente; a que como la documentación que presenta la donataria es pertinente para este tipo de actos y que en todos los actos administrativos se requiere seguridad jurídica, los que integramos la comisión de patrimonio y amparándonos en los derechos ya citados, sin perder el principio de laicidad en nuestras decisiones, solicitamos a este Pleno la aprobación del dictamen CPAT-008-2025 en todas y cada una de sus partes. *Queda sin materia mi presentación, presidente, secretario municipal.* El

presidente municipal constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias compañera síndico, hemos escuchado la exposición del dictamen que presenta la presidenta de la comisión de patrimonio de este Honorable Ayuntamiento municipal, está a consideración compañeras y compañeros ¿si alguien desea hacer uso de la voz? **(se hace constar que no participa ningún concejal)** prosiguió diciendo: no existir ninguna otra participación, le pido al señor secretario, levante la votación correspondiente. -----

VOTACIÓN: El secretario municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas, dice: integrantes de la comuna, someto a votación el dictamen número **CPAT-008-2025.**, que presenta la comisión de patrimonio municipal del Honorable Ayuntamiento de Huajuapán de León, Oaxaca. Quienes voten a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano **(se hace constar que la totalidad de los concejales levantaron la mano)**. Prosiguió diciendo: integrantes del cabildo, se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** y se determinan los siguientes

ACUERDOS: -----

PRIMERO. - Se faculta a la Titular de la sindicatura hacendaria, como representante jurídico del ayuntamiento, para la firma de los contratos a que alude el dictamen, realizando los actos necesarios para ello y respetando en todo momento, las condiciones establecidas en el dictamen. -----

SEGUNDO. - En el contrato de promesa que se realizara relativo a la donación condicional planteada, deberán estipularse sin excusa, ni pretexto, las condiciones señaladas en la consideración quinta del presente dictamen. ---

TERCERO. - Una vez cumplidas las condiciones establecidas en el dictamen,

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.

2025-2027

se desincorpore del patrimonio municipal, la fracción de terreno descrita en la consideración tercera del dictamen y se autoriza su donación a favor de la Asociación Religiosa "DIOCESIS DE HUAJUAPAN DE LEÓN". -----

CUARTO. - Publíquese el presente dictamen, en la gaceta municipal que por turno corresponda y en el periódico oficial del GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA; debiendo enviarse al HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, para su conocimiento. -----

QUINTO. - Si por causas imputables al donatario, la escritura pública a que se refiere la consideración quinta de este dictamen, no puede realizarse o formalizarse, este quedara sin efectos, y el inmueble retornara con las mejoras que llegare a tener, al patrimonio municipal; debiendo el municipio, publicar dicha determinación en la gaceta municipal que por turno corresponda. Notifíquese, publíquese y cúmplase. El presidente municipal constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor secretario. continúe con el siguiente punto de asuntos en cartera. El secretario municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas dice: el último asunto en cartera es: -----

6.2.- Dictamen número CPAT-009-2025, que presenta la comisión de patrimonio del Honorable Ayuntamiento de Heroica ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, por el que solicita la aprobación del Honorable cabildo, para otorgar en comodato el bien inmueble propiedad municipal, a favor de la colonia Las Palmas. -----

El presidente municipal constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: tiene nuevamente el uso de la voz la concejal Martha Elsa García Manzanares, presidenta de la comisión de patrimonio municipal. Toma el uso de la voz la síndico hacendaria, ciudadana Martha Elsa García Manzanares quien dice: señoras, señores. El dictamen que la comisión de patrimonio de este ayuntamiento presenta en esta sesión ordinaria, es para el efecto de otorgar en comodato, un bien inmueble propiedad del municipio a favor de la colonia Las Palmas, por conducto de su comité vecinal. **(se hace constar que, para el acta, se transcribe de manera literal el dictamen): "DICTAMEN NÚMERO CPAT-009-2025 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, POR EL QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA OTORGAR EN COMODATO EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DE LA COLONIA LAS PALMAS. REUNIDOS** En la oficina de la Sindicatura Hacendaria, sita en la planta alta del Palacio Municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; ubicado en la calle Valerio Trujano,

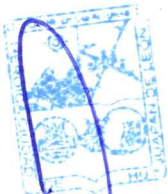
"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN"

Página 13 de 26



SINDICATURA HACENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURAS DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2025-2027

REGIDURÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
2025-2027



REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE TURISMO CULTURA Y DEPORTES
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE AGUAS Y COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

número 1, colonia centro, siendo las catorce horas, del veinticinco de septiembre del dos mil veinticinco, las señoras Concejales **MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES**, Síndico Hacendaria y Presidenta de la Comisión de Patrimonio Municipal, **VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO**, Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano y vocal de la Comisión de Patrimonio Municipal, y el señor Concejal **MARIO GALICIA LARA**, Regidor de Agua y Ecología y vocal de la Comisión de Patrimonio Municipal, **con el objetivo de dictaminar la procedencia o improcedencia de la solicitud respecto a otorgar en comodato una fracción del inmueble propiedad municipal, ubicada en la colonia LAS PALMAS. ANTECEDENTES UNO.** Ante la Sindicatura Hacendaria de este municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, se presentaron los escritos de fechas once y veintiocho de agosto, de la presente anualidad, firmados por la ciudadana **BELÉN BARRAGÁN**, presidenta del comité de la colonia Las Palmas, mediante los cuales solicitó **el comodato de la cancha de básquetbol y el área verde contigua**, que se encuentran dentro del predio ubicado en Avenida Aeropuerto esquina Carretera a Mariscala, de la citada colonia. **DOS.** Realizada una búsqueda en el inventario de bienes inmuebles propiedad de este Municipio, se encontró que el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, es propietario del inmueble ubicado en Avenida Aeropuerto esquina carretera a Mariscala de la colonia Las Palmas, en esta ciudad, con una superficie de 12,730.50 M2 (doce mil setecientos treinta punto cincuenta metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23 (veintitrés) metros y colinda con Carretera a Mariscala, sur: 76 (setenta y seis) metros y colinda con Faustino Vega, oriente: 327 (trescientos veintisiete) metros y colinda con Avenida Aeropuerto, poniente: 300 (trescientos) metros y colinda con Fidelfa González y Félix Maza, tal y como se acredita con el contrato de donación de fecha veintidós de agosto de dos mil tres, ante la comisión para la regularización de la tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca (CORETURO), con número de registro 251, Tomo XXIV de la sección primera, del entonces Registro Público de la Propiedad, de fecha once de octubre de dos mil cinco. **TRES.** La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca establece que el Ayuntamiento para un mejor desempeño de sus funciones públicas, podrá auxiliarse por comisiones municipales, las cuales se integrarán por los miembros del Ayuntamiento y son órganos de consulta y vigilancia, mismas que tendrán dentro de sus atribuciones, proponer al Ayuntamiento, previo estudio y dictamen, acuerdos para la solución de asuntos de las respectivas ramas de la administración pública municipal; para tal efecto, mediante sesión ordinaria de cabildo, celebrada el **uno de enero del dos mil veinticinco**, el Pleno de este Ayuntamiento asignó tanto las Sindicaturas y Concejalías a cada uno de los

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN".

Página 14 de 26



Heroica Ciudad de
Huajuapán de León

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.

2025-2027



SINDICATURA
HACENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA DE
PROCURACIÓN
DE JUSTICIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.

2025-2027



REGIDURÍA DE
DIFERENCIAS HUMANAS
E IGUALDAD DE GÉNERO
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA
DE
HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
SANEAMIENTO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
INFRAESTRUCTURAS
Y DESARROLLO URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
AGUA Y ECOLOGÍA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
TURISMO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
CULTURA Y DEPORTES

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
AGENCIAS Y
COMUNIDADES

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.

01/01/2025-31/12/2027

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Concejales electos, como las comisiones que funcionarán en la presente administración municipal 2025-2027, resultando integrantes de esta **Comisión de Patrimonio Municipal**, los que suscribimos el presente dictamen. **CUATRO.** Así, y en atención a que las peticiones descritas en el antecedente UNO, conllevan un gravamen sobre el bien inmueble propiedad municipal, aunado a que los citados escritos fueron dirigidos a la Comisión de Patrimonio para su conocimiento y resolución, mediante convocatoria en la que se les hizo saber el asunto a tratar, así como los documentos que lo soportan, se les citó a una reunión con la finalidad que sea resuelto de manera colegiada, de modo que los suscribientes, determináramos fehacientemente el otorgamiento o negativa del comodato requerido. Ante ello, y una vez realizadas las acciones necesarias para poner en estado de resolución las solicitudes de la peticionaria, esta Comisión realiza las siguientes:

CONSIDERACIONES: PRIMERA. COMPETENCIA: en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 último párrafo, 13 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 43 apartado D, fracción VIII, 45, 54, 55 y 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y los relativos y aplicables del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones vigente para este órgano de gobierno, **esta Comisión de Patrimonio Municipal** está facultada para presentar al Pleno de este Ayuntamiento, el presente dictamen para su análisis, discusión y aprobación; en el entendido que le corresponde dictaminar, **atendiendo a su denominación**, todo lo relativo al patrimonio de este Ayuntamiento, entendido éste como «el conjunto de los derechos y las obligaciones de una persona apreciables en dinero y considerados formando una universalidad de derechos». En este caso, aquellos derechos y obligaciones del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. Por otra parte, al Pleno de este Ayuntamiento u Honorable Cabildo, **le resulta competencia para decidir en última instancia**, la procedencia y aprobación del presente dictamen, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción II en relación con el 43, apartado D, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **SEGUNDA. PERSONALIDAD DE LA PETICIONARIA.** La personalidad de la ciudadana **BELÉN BARRAGÁN CORDERO**, como presidenta de la COLONIA LAS PALMAS, quedó demostrada con copia del acta de asamblea vecinal de fecha veinticuatro de enero de la presente anualidad, misma que anexo a los escritos que se atienden. **TERCERA. PROPIEDAD DEL BIEN MUNICIPAL, Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA A COMODATAR.** Del bien inmueble ubicado en Avenida Aeropuerto esquina carretera a Mariscala de la colonia Las Palmas, en esta ciudad, la Colonia LAS

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN".

Página 15 de 26



Heroica Ciudad de
Huajuapán de León



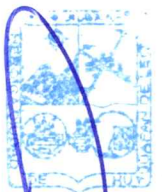
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
INFRAESTRUCTURAS
Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA DE
PROTECCIÓN
DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2025-2027



REGIDURÍA DE
DESENVOLUPAMIENTO
ECONÓMICO, COMERCIO
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2025-2027



REGIDURÍA DE SALUD
MPIO. HEROICA CIUDAD
DE HUAJUAPAN DE LEON
Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
AGENCIAS Y
COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
01/01/2025-31/12/2027

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PALMAS por conducto de la Presidenta del comité vecinal, **solicita en comodato sólo una fracción** del mismo, por lo que se solicitó a la Coordinación de Desarrollo Urbano, el plano de localización y levantamiento topográfico, especificando las medidas y colindancias del área que requiere la solicitante; en consecuencia, mediante oficio número CDU/600/2025 recibido el catorce de octubre del presente, nos fue remitido por parte de la coordinación antes mencionada, el plano que contiene el levantamiento topográfico de la **fracción de terreno a comodatar y del que se desprenden las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: partiendo de poniente a nororiente mide 14.83 (catorce punto ochenta y tres) metros, con una inflexión al suroriente en 2.88 (dos punto ochenta y ocho) metros, y colinda en ambas líneas con carretera a Mariscal. AL SUR: mide 20.32 (veinte punto treinta y dos) metros y colinda con avenida España (antes propiedad municipal). AL ORIENTE: mide 68.83 (sesenta y ocho punto ochenta y tres) metros y colinda con calle Aeropuerto. AL PONIENTE: mide 59.99 (cincuenta y nueve punto noventa y nueve) metros y colinda con calle sin nombre.** La fracción antes descrita, **es propiedad** del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, y está inmersa en el predio detallado **en el antecedente DOS** del presente dictamen, según consta en el contrato de donación de fecha veintidós de agosto de dos mil tres, ante la comisión para la regularización de la tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca (CORETURO), con número de registro 251, Tomo XXIV de la sección primera, del entonces Registro Público de la Propiedad, de fecha once de octubre de dos mil cinco. Por lo que, en ese sentido, es susceptible de realizarse respecto de dicho bien municipal el acto jurídico que aquí se propone. **CUARTA. COMODATO.** Para poder arribar a la decisión del presente dictamen, se considera necesario dejar establecido en qué consiste la figura del comodato para que se conozcan, por parte del Pleno, las consecuencias jurídicas que revisten un contrato de este tipo. Así, de conformidad con el artículo 2378 del Código Civil del Estado de Oaxaca, el comodato **es un contrato por el cual uno de los contratantes se obliga a conceder gratuitamente el uso de una cosa no fungible, y el otro contratante a restituirla individualmente.** En ese tenor, el bien inmueble descrito en el antecedente DOS de este dictamen, **no sale del patrimonio municipal de manera definitiva, tampoco se trata de una enajenación o se impone un gravamen definitivo jurídicamente hablando, sino es un préstamo que se realiza al peticionario para que realice las actividades que considere necesarias para la consecución de sus fines en beneficio de los colonos, con todas y cada una de las obligaciones que, para tal acto, contempla el Código Civil del Estado de Oaxaca, por lo que no existe un menoscabo al bien municipal.** **QUINTA. FINALIDAD DEL COMODATO.**

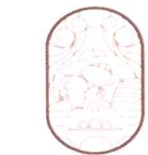
"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Como se describe en el artículo veintinueve del Reglamento de la Participación Ciudadana del Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, el Comité de Vecinos tiene como atribuciones, entre otras, las de promover la participación y colaboración de los habitantes y vecinos del Municipio en la realización de obras o prestación de servicios de interés colectivo y en general, en todos los aspectos de beneficio social a través del Tequio, siempre en el marco del respeto a los derechos fundamentales; dar a conocer a la autoridad municipal los problemas que afectan a sus representados, proponer las soluciones pertinentes, las demás que les señalen las leyes, los Bandos de Policía y Gobierno, los Reglamentos, Circulares y disposiciones administrativas de observancia general, dentro del ámbito territorial correspondiente. En ese sentido, **es procedente otorgar el comodato la fracción solicitada y enunciado en la consideración TERCERA.** No obstante, se realiza con la siguiente precisión: **A)** Respecto de la Cancha de Basquetbol que se encuentra dentro del área a comodatar, por tratarse de un espacio deportivo le resulta aplicable el Reglamento para el Uso de Espacios Deportivos Municipales vigente, por lo que este Ayuntamiento, a través del área respectiva, **podrá disponer de la misma sin autorización previa de la comodataria.** Es preciso hacer del conocimiento de la peticionaria, **que el plazo del contrato a firmarse, tendrá vigencia a partir de la aprobación del presente dictamen y fenecerá el día treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete. Empero, a consideración de esta Comisión, el comodato que se les otorgue podrá ser revocado en cualquier tiempo, en caso de que: a)** Sea necesario para utilidad pública del municipio, **b)** Si los presidentes en turno de las citadas colonias, no cumplen con el objeto para el cual se les otorga y, **c)** Por el descuido o uso diverso que se les dé a los inmuebles otorgados en comodato. **SEXTA. DECISIÓN.** Considerando entonces que se surten los requisitos mínimos para poder determinar la procedencia de celebrar el contrato de comodato con la peticionaria sin que con ello, se menoscabe el patrimonio municipal por la naturaleza de este, así como para la certeza jurídica tanto para este Ayuntamiento, como para la peticionaria acerca del uso del inmueble, esta Comisión de Patrimonio Municipal, con apoyo del marco jurídico aplicable al caso en concreto ha **RESUELTO PRIMERO: es procedente otorgar en comodato, a la COLONIAS LAS PALMAS, por conducto de la Presidenta del Comité vecinal de la misma, la fracción del inmueble descrita en la consideración TERCERA del presente dictamen, con las precisiones realizadas en la consideración QUINTA; por el término ahí fijado. SEGUNDO: se proponga ante el Honorable Cabildo de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, el presente dictamen número DICT CP-009-2025, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación, en términos del artículo 43, apartado D, fracción**

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN"

Página 17 de 26



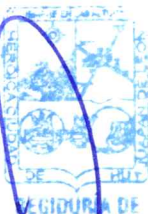
Heroica Ciudad de
Huajuapán de León



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax. Huajuapán, Oax.

2025-2027



REGIDURÍA DE
INFRAESTRUCTURAS
DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



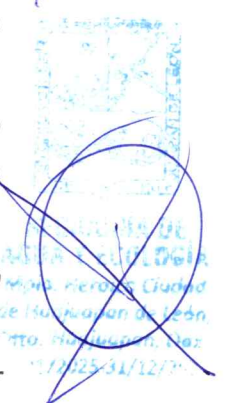
REGIDURÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA DE
PROCURACIÓN
DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax. Huajuapán, Oax.
2025-2027



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
CULTURA Y DEPORTES
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax. Huajuapán, Oax.
2025-2027



REGIDURÍA DE
SALUD Y
MEDIO AMBIENTE
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **TERCERO:** en caso de ser aprobado, se faculte a la titular de la Sindicatura Hacendaria, como representante jurídico del Ayuntamiento, para la firma de los contratos de comodato correspondientes, realizando los actos necesarios para ello y respetando en todo momento, las condiciones establecidas en este dictamen. Lo anterior, en términos del artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. En mérito de lo expuesto y fundado, así lo dictaminaron y firmaron las Señoras Concejales **MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES** y **VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO** Síndica Hacendaria y Regidora de Infraestructuras y Desarrollo urbano, y el Señor concejal **MARIO GALICIA LARA**, Regidor de Agua y Ecología; todos, integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal de este Ayuntamiento. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; octubre 25 del 2025. SRA. **MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES**, SÍNDICO HACENDARIA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; SRA. LICDA. **VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO**, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO Y VOCAL DE LA COMISIÓN; SR. MÉDICO **MARIO GALICIA LARA**, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA Y VOCAL DE LA COMISIÓN. **(fin de la transcripción).**

Prosiguió diciendo: como ya es de su conocimiento que, a través del comodato, el municipio no se desprende de la propiedad del bien identificado en el dictamen que se analiza, sino que cede el uso y disfrute, de manera temporal, para el cumplimiento de los objetivos de los peticionarios que son en beneficio colectivo, de conformidad con la solicitud presentada. Así, con el dictamen nueve del dos mil veinticinco, se beneficiará a la colonia Las Palmas, localidad a quien se propone se otorgue en comodato, el predio pues como se advierte, el bien dado en comodato está dentro del territorio de la colonia, y los derechos o titularidad de este órgano de gobierno, están plenamente soportados con el documento existente en los archivos de la sindicatura a mi cargo. En ese sentido, en términos del artículo 43, apartado d, fracción ocho de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se pone a consideración de esta comuna el dictamen multicitado; solicitando en caso de ser procedente, se apruebe en todas y cada una de sus partes; agradeciendo a mis compañeros concejales Vázquez Ambrocio y Galicia Lara, las aportaciones vertidas, el tiempo dedicado al recorrido que, como integrantes de la comisión realizamos en su oportunidad. En mérito de lo expuesto y fundado, salvo que deseen realizar alguna aportación, lo dejo a decisión final de este pleno. He agotado mi presentación, presidente. gracias. El **presidente municipal constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** quien dice: gracias compañera síndico, está a su consideración compañeras, compañeros concejales, se abre el análisis y discusión, si alguien desea hacer uso de la voz **(se hace constar que no**

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN".

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL
MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

participa ningún concejal) prosiguió diciendo: toda vez que no existe ninguna participación. le pido señor secretario, tome la votación correspondiente. -----

VOTACIÓN: El secretario municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas, dice: Honorable cuerpo edilicio, someto a votación el dictamen número CPAT-009-2025, que presenta la comisión de patrimonio del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, Quienes voten a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. (se hace constar que la totalidad de los concejales levantaron la mano). Prosiguió diciendo: integrantes del cabildo, se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** y se determinan los siguientes **ACUERDOS:** -----

PRIMERO. - Se autoriza otorgar en comodato a la Colonia Las Palmas perteneciente a este municipio, por conducto de la presidenta del comité vecinal de la misma, la fracción del inmueble descrita en la consideración tercera del dictamen, con las precisiones realizadas en la consideración quinta, por el termino ahí fijado. -----

SEGUNDO. - Se faculta a la Titular de la sindicatura hacendaria, como representante jurídico del ayuntamiento, para la firma de los contratos de comodato correspondientes, realizando los actos necesarios para ello y respetando en todo momento, las condiciones establecidas en el dictamen.

Notifíquese y cúmplase. El presidente municipal constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El secretario municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas dice: señor presidente, integrantes del cabildo, el punto siete del orden del día es: -----

SÉPTIMO. - ASUNTOS GENERALES. Como primer asunto registrado tenemos la:

7.1.- Participación del concejal Enrique Camarillo Ramírez. Toma el uso de la voz el regidor de educación, ciudadano Enrique Camarillo Ramírez quien dice: muy buenos días a todos los presentes, a quienes nos acompañan en este espacio tan importante que es el cabildo, a quienes nos pueden observar en las diferentes redes sociales, compañeros integrantes del cabildo. Informarle al pueblo de Huajuapán, que afortunadamente vamos a poder cerrar lo que resta del año, noviembre y diciembre, con una actividad que nos parece sumamente relevante, que va a permitir que los niños puedan ver las matemáticas más divertidas, hace ocho días anunciamos el ejercicio que vamos hacer con la Universidad Tecnológica de la Mixteca y a esto se suma la actividad del payaso matemático creativo, que consiste en jugar, en practicar, en divertirse, en aprender y aprender valores que va de la mano con el otro programa que traemos del cuadernillo "COLOREANDO MIS VALORES" y obviamente consiste también de que los niños, los papás y los

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN".

Página 19 de 26



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

maestros, es una dinámica dónde se involucran todos, madres, padres de familia podemos entender mejor las matemáticas, con magia, con música, con números obviamente, pero con ejercicios pedagógicos muy divertidos. Vamos a empezar con dos presentaciones una en noviembre y otra en diciembre y estamos trabajando para hacer la propuesta ya de manera formal, para que en este caso la ley del presupuesto de egresos, podamos tener este ejercicio ya formalizado y obviamente arrancamos de esta forma, noviembre y diciembre y lo cerramos al mismo tiempo. Comentarles también, que tuvimos el gusto y el honor de acompañar a quienes han entregado su vida al tema educativo que son los maestros jubilados, del sindicato de jubilados, dónde celebraron diez años de la casa de la cultura del jubilado, y que por cierto le pusieron un nombre de un líder que acompañó a los maestros este viernes, el Profesor Pedro Ignacio Martínez Noriega, que él es y fue el primer líder de la sección 22, una gente muy respetada, un líder moral de la izquierda y de los maestros, y que la verdad platicar con él es un placer porque se aprende muchísimo. Tuvimos la oportunidad de compartir, de convivir con ellos, tienen una casa llena de alegría, tienen una casa viva en dónde ellos mismos ya formaron su rondalla, dónde practican sus propios bailables, la verdad es que inyectan energía y como les decía el viernes, hoy se los digo públicamente, maestros, nunca se deja de ser maestro y nunca se deja de enseñar y nosotros al igual que un servidor, mucha gente jamás dejaremos de aprender de ustedes, sigan con ese ánimo maestros. Como tercer punto visitamos el preescolar "Leona Vicario" con el programa coloreando mis valores, como lo hemos venido informando, como cuarto punto comentarles que también se visitó el preescolar Macedonio Alcalá, con el programa "COLOREANDO MIS VALORES" que ha sido un éxito y nos lo han estado pidiendo en muchas escuelas. Asistimos a esa escuela de nueva creación en la colonia Fraternidad, y constatamos ahí muchas situaciones y ya estamos haciendo gestiones de la mano de los maestros, de las madres y de los padres de familia. Por último, compañeros, solicitarle al pleno del cabildo, como bien sabemos y ya lo vemos a partir de ayer, de antier, las calles llenas de visitantes, de paisanos que regresan a nuestra tierra, a pasar los días de muertos, estas costumbres tan valiosas, los mercados llenos de colores, de olores vibra en las calles, el Mercado que tenemos aquí cerca, hace vivir esa tradición más de cerca, además maravillosa. Pedirle al pleno del cabildo, que tenemos y que vamos a seguir teniendo más visitantes, podamos atender algunos de los baches que se encuentran en el centro, podamos atender y como ya lo hemos mencionado, algunas tapas de registro que se encuentran en mal estado, en la calle Trujano, en diversas calles, en 2 de Abril, en Carranza, entre otras, evitemos un accidente creo que es importante dar esa buena impresión a nuestros visitantes y no solo la buena impresión, para todos los

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN".



Heroica Ciudad de Huajuapán de León



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA HACENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



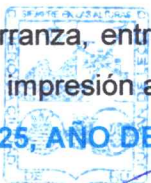
REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE AGUAS Y COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

que circulamos diariamente en la ciudad, los que caminamos o los que caminan, es importante que caminen de manera segura. Hacer esa petición muy formal, muy respetuosa, pero pedirles que se tome en cuenta. Un ejemplo de un bache que se encuentra en la esquina de Victoria con la calle Campillo, ahí prácticamente pusieron unos carrizos, parece que se fue ahí una tapa de registro, entonces sería importante atender ahí, entre muchas otras situaciones que existen. Agradecer el espacio y la oportunidad de poder expresarme en cabildo y respetuosamente pedir que se atienda esto último que acabo de mencionar, es cuanto. El **secretario municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas**, dice: gracias concejal, el segundo asunto general es la: -----

7.2 Participación de la concejal Janneth Ithalivi Salazar López. Toma el uso de la voz la **regidora de agencias y colonias, ciudadana Janneth Ithalivi Salazar López** quien dice: con su permiso presidente, buenos días compañeras y compañeros concejales, mi participación es únicamente para invitar el próximo seis de noviembre, a las diez de la mañana, aquí en el palacio municipal. Haremos entrega de dieciocho sillas de ruedas de movilidad y proactiva que se gestionaron con la fundación Ávila Cruz, estas dieciocho sillas de ruedas sin lugar a dudas ayudaran mucho a mejorar el traslado de personas con discapacidad motriz, cada silla de ruedas tiene un costo aproximado de veinte mil pesos, son sillas de ruedas muy difíciles de conseguir, por su costo y estructura. Se entregarán de manera gratuita a dieciocho personas, por lo que invitamos a los medios de comunicación, así como a mis compañeras y compañeros concejales, para que hagamos presencia y entreguemos en conjunto estas dieciocho sillas de ruedas a los beneficiarios. Gestión que hemos trabajado en conjunto a través del presidente municipal, quien sabe también de estas acciones, es cuanto compañeras y compañeros concejales. El **secretario municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas**, dice: gracias concejal, el segundo asunto general es la: -----

7.3- Participación de la concejal Melina Mendoza Ramírez. Toma el uso de la voz la **regidora de turismo, cultura y deportes, ciudadana Melina Mendoza Ramírez** quien dice: gracias presidente, secretario, buenos días compañeros concejales, a los que se encuentran presentes en este salón de cabildos y a quienes nos siguen a través de las redes sociales, quiero hacer una invitación para las actividades culturales que hay en esta semana tan importante para nosotros como mexicanos, que nos da tanta identidad, e invitarlos a vivir de una manera activa estos eventos, a visitar estos espacios que están llenos de colores y perfume en los mercados, la comida, etcétera, recordarlos con mucho cariño a nuestros seres queridos que ya no están, pero que en estas fechas los sentimos más cerca que nunca. El día domingo inauguramos el tapete monumental de arena, que

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN"

Página 21 de 26



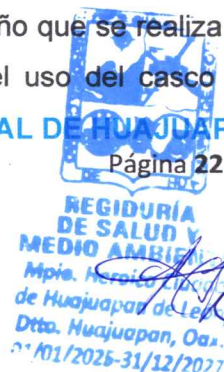
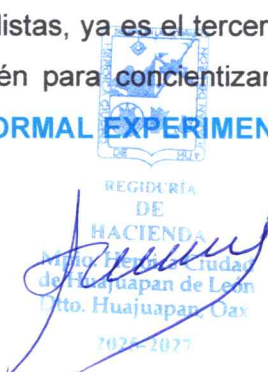
"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

magistralmente ejecutó la artista Diana Roque, es una obra que hace alusión precisamente el regreso de las almas, a través de esas mil flores, mil caminos, un retorno, en dónde nuestros seres queridos vienen a estar con nosotros en estas fechas e invitarlos el día de hoy a las cinco de la tarde, en nuestra biblioteca pública municipal, se estará llevando a cabo el taller de creación de calaveritas literarias y narración de ultratumba, es un evento familiar y va haber premios para las mejores creaciones, agradecemos el patrocinio de Casa Cantera, que nos va a patrocinar una cena para el primer lugar, y el segundo, tercero y cuarto lugar, van a recibir una estación de cuentos infantiles. También comentarles que el día de mañana, a través de escuela de iniciación artística asociada a INBAL, está la invitación para que vayan a ver la obra de teatro "ÁNIMA EVOCACIÓN, ALMA Y RENACER", es una obra multidisciplinaria de danza contemporánea, teatro y música, esto será en el Cine club, casa de Leyendas, el día de mañana a las siete de la noche. Están todos invitados vale la pena ver el trabajo de nuestros artistas huajuapeños. También comentarles que ya tenemos en puerta el festival internacional de danza, en la explanada de la agencia de Santa María Ayú, a las cinco de la tarde vamos a estar recibiendo a los bailarines de Argentina y Colombia, que estarán de visita en nuestra ciudad, va a ser un evento interinate y el día treinta van a estar en la plazuela del Bicentenario atrás del kiosco, vale la pena y aprovecha estos espacios. Primero el día treinta en el auditorio de casa de cultura, a las nueve treinta de la mañana y por la tarde a las ocho de la noche, en la plazuela del Bicentenario. El día treinta y uno, todos tenemos una cita, vamos a llevar a cabo el paseo de los fieles difuntos a partir de las dieciséis treinta horas, nos daremos cita en el Hemiciclo a Juárez, ahí va a salir el desfile y vamos a terminar en la explanada de la Libertad de expresión, código de vestimenta catrinas y catrines, así que hagamos uso de nuestra creatividad, de nuestras mejores galas e ir con la familia, yo creo que estos eventos nos ayudan a fomentar esa identidad y amor por nuestras tradiciones, por nuestra cultura que se debe de heredar generación tras generación. Les comentó que después del desfile la presentación de la danza internacional, los amigos del Club Rotario de la Mixteca, nos invitan a unirnos a una rodada muertería y posteriormente en la explanada de la libertad de expresión a las ocho y media, una representación teatral "Muerte, velorio y entierro del presidente" culminando con la animación musical con el grupo "Cactus de Neón". El día primero de noviembre, tenemos la "mega rodada del terror" a partir de las seis de la tarde, se van a formar los contingentes en llantas y lubricantes de Huajuapan, dónde está en Obelisco por la carretera a Oaxaca, ahí se van a cita los contingentes es un paso muy largo y se pide la comprensión a los automovilistas, ya es el tercer año que se realiza esta mega rodada del terror y es también para concientizar el uso del casco a los

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN".

Página 22 de 26



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

motociclistas, pero también la conducción segura con el cinturón de seguridad en los automovilistas. El desfile sale a las siete de la noche y vienen por Carranza, 2 de Abril, 5 de Febrero, Jiménez y van a llegar al parque lineal ahí van a realizar un festival, con desfile de disfraces, el casco más terrorífico, etcétera, también un concurso para quien guste y desee disfrazarse y el domingo 2 de noviembre en el parque lineal, tendremos una jornada de concientización a los motociclistas sobre el uso del casco, a partir de las cuatro de la tarde y a las seis de la tarde, un concurso de disfraces, estarán nuestros amigos del Club Huajuapan, con su famosa rodada dominical, solo que la van a terminar en el parque lineal, es un paseo familiar, invitamos a todos. Quiero externar mi reconocimiento a todos los clubes deportivos que ya ganaron su pase, para la fase regional en la olimpiada CONADE, la verdad ha sido un proceso de un mes, en la que se ha estado llevando a cabo estas eliminatorias deportivas, de basquetbol, voleibol, que tuvimos la semana pasada y la eliminatoria de ajedrez y futbol, que son los que están pendientes, será el ocho y nueve de noviembre, en la que se determinará quienes nos representaran como municipio en la fase regional de las olimpiadas CONADE. Les comentó que continúa el registro de aspirantes al "PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE" en las tres modalidades, que es deportista, para el deporte convencional o deporte adaptado, y también entrenador deportivo. Así que estas son las tres categorías que se van a estar premiando y se están recibiendo postulaciones en la secretaría municipal, hasta el ocho de noviembre, esta es una invitación a los promotores deportivos, a los clubs y ligas a registrar a sus candidatos, es cuanto presidente. El **secretario municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas** dice: gracias concejal, me permito informarles señores concejales, presidente que son todas las participaciones en asuntos generales. Toma el uso de la voz el **presidente municipal constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** quien dice: gracias. Comentarles que el día de hoy por la mañana, estuvimos en el Núcleo Rural Universitario, además de acompañar un rato en sus festividades, inauguramos la segunda etapa, consistente en la instalación de los paneles y tubería y poder ampliar el servicio del agua, agradecer a las compañeras, compañeros que pudieron acompañarnos el día de hoy. También invitarlas, invitarlos al término de la sesión de cabildo, vamos a tener la firma del convenio de colaboración con COESIDA, informarles que el día miércoles ya se comenzó con una obra que teníamos pendiente y que había sido autorizada hace algunos meses por este cabildo, precisamente en la calle de Matamoros y la calle Micaela Galindo, es un drenaje pluvial, ayer se comenzaron con los cortes, esta es una reparación integral y la cual estamos terminando ya el tramo, que consiste en el drenaje sanitario, su reparación integral de concreto hidráulico y banquetas de adoquín,

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN"

Página 23 de 26

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

muy similar a la calle Hidalgo, y obviamente con todos sus acabados como luminarias, puntos de mujer segura, bancas, es una calle que será reparada de manera integral, también ya vamos muy avanzados en la reparación integral de las banquetas en la calle 2 de Abril, recordemos que el año pasado hicimos de la calle Nuyoó, hasta la barranca de Cuauhtémoc, y al principio de los primeros paquetes que se aprobaron aquí en el seno del cabildo, se aprobó la continuidad de la reparación de banquetas entre la barranca de Cuauhtémoc, hasta la calle Bartolomé de las Casas, es hasta dónde llega esta reparación integral de banquetas. Entonces, si baches hay muchos, hay muchas banquetas que reparar, pero vamos poco a poco, malo que no estuviéramos haciendo nada, hay vamos. En este año, recordemos que aprobamos la calle de Hidalgo, ya se entregó, estamos terminando la calle Bravo, y más o menos en un mes estaremos entregando de manera oficial estos casi doscientos metros lineales de reconstrucción integral completa de la calle Bravo, de lo que es la calle Constitución, a la calle Nuyoó, son dos cuadras bastante importantes que le van a dar otra vista completamente a esa parte de la ciudad. Hay vamos con las reparaciones de las calles, a veces no nada más es el bacheo, aprobamos un monto para hacer bacheo, pero vamos tapando por un lado y ya se destapó en otro, la verdad se van generando los baches, recordemos que son calles de más de cuarenta o cincuenta años, y a veces las fugas que hay no ayudan mucho, y hacen que empiecen a provocarse los baches, entonces siempre lo he dicho, es bueno el bacheo, pero también es importante que vayamos haciendo reparaciones integrales de las calles de la ciudad. Hoy más que nunca, en esta administración y la anterior, hemos estado trabajando mucho con el centro de la ciudad, muy pocas administraciones le apuestan al centro de la ciudad, y nosotros si le hemos puesto atención al centro de la ciudad, una de las obras recordemos que viene en puerta, es precisamente el subcolector, y ese subcolector pasa por debajo de las lozas de las calles y de las casas del centro de la ciudad, no son obras menores, son proyectos bastante importantes e integrales, y vamos revisando todo. Nada más hacer la aclaración, la tapa que comentaba nuestro compañero Enrique, es aquí en la calle Victoria con Aldama, pertenece ese registro al sistema el Alacrán, sin embargo, vamos a comunicarnos con los amigos del sistema del Alacrán, para ver como los podemos apoyar, seguramente alguna dificultad deben de tener ahí, le voy a pedir al Licenciado Alejandro Rosales de SAPAHUA, que nos ayude a entablar comunicación con los amigos del Alacrán, también le voy a pedir al Doctor Mario Galicia, regidor de agua y vecinos precisamente de ese subsistema, para que nos digan como los podemos apoyar. Entonces con mucho gusto revisamos esa situación y finalmente se van a publicar en las páginas de gobierno, lo que son las

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN".

Página 24 de 26



Heroica Ciudad de Huajuapán de León



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2025-2027



SINDICATURA HACENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dto. Huajuapán, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dto. Huajuapán, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGRARIO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dto. Huajuapán, Oax.

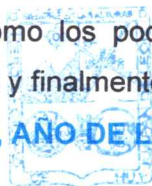
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dto. Huajuapán, Oax.

2025-2027



REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS Y FORTALECIMIENTO CIDADANO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dto. Huajuapán, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dto. Huajuapán, Oax.

2025-2027



REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dto. Huajuapán, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.
Dto. Huajuapán, Oax.

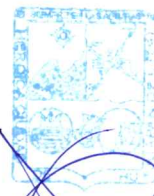
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dto. Huajuapán, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE AGUA Y SANEAMIENTO

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dto. Huajuapán, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE TURISMO Y DEPORTES

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dto. Huajuapán, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Dto. Huajuapán, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



Heroica Ciudad de
Huajuapán de León

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL
MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León, Oax.
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

misas de los fieles difuntos, en los diferentes panteones, para que estén atentos ahí, y sigamos con esas bonitas tradiciones de recordar y tener presente a nuestros fieles difuntos. Finalmente recordarles que el día de mañana el "MIERCOLES DEL CIUDADANO" va a ser en la colonia Lázaro Cárdenas, ya se había comentado hace ocho días y ustedes ya lo habían aprobado, solo se los estamos recordando. Entonces, mañana a las diez de la mañana en su techado que recientemente acabamos de inaugurar y entonces todas y todos nos vemos ahí, señor secretario, continúe con el siguiente punto. El **secretario municipal, ciudadano José Luis Silva Bárcenas** dice: señor presidente, integrantes del cabildo, el último número del orden del día, es la clausura de la sesión ordinaria de cabildo. -----
OCTAVO. - Clausura de la sesión. El **presidente municipal constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: pido a todas y todos ponerse de pie. Siendo las **ONCE HORAS CON UN MINUTO**, hoy **VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, clausuro formalmente esta sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. A todas y todos muchas gracias por su asistencia, su participación, al público presente, a los medios de comunicación, a todos los que nos siguen a través de las diferentes formas digitales que tengan un excelente martes. Firman al calce y al margen la presente acta de sesión ordinaria de Cabildo, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FE. -----

ATENTAMENTE

**INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
OAXACA, ADMINISTRACIÓN 2025-2027**

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Presidente Municipal Constitucional

C. MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES

SINDICA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ
Síndico Procurador de Justicia

C. ANNEMIE HOFFMANN SANCHEZ
Regidora de Hacienda

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN"

Página 25 de 26



Heroica Ciudad de
Huajuapán de León

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL
MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
OAXACA, EFECTUADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**



REGIDURÍA DE
INFRAESTRUCTURAS
Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO
Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano



REGIDURÍA DE
TURISMO
CULTURA Y DEPORTES
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. MELINA MENDOZA RAMÍREZ
Regidora de Turismo, Cultura y Deportes



REGIDURÍA DE
AGENCIAS Y
COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ
Regidora de Agencias y Colonias



REGIDURÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario



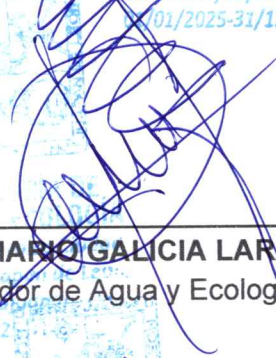
REGIDURÍA DE
SALUD Y
MEDIO AMBIENTE
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. CARLOS DAVID LÓPEZ MORA
Regidor de Salud y Medio Ambiente



REGIDURÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

**C. LUIS GUADALUPE MORALES
HERNÁNDEZ**
Regidor de Desarrollo Económico



C. MARIO GALICIA LARA
Regidor de Agua y Ecología



C. MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ MACEDA
Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de
Género y Participación Ciudadana

C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS
Secretario Municipal

C. ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ
Regidor de Educación



Revisó: JLSB
capturó: mjgt

"2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN".